



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside el Magistrado FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA, ha proferido sentencias en los procesos que a continuación se relaciona:

Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Providencia
760013105018202300238-01	EDWIN HIULDER PARRA VELASCO	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	SENTENCIA 302
760013105004202200190-02	ROBERTO CAICEDO ARBOLEDA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SENTENCIA 303
760013105002202100176-01	JORGE JULIO ULLOA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A.	SENTENCIA 304
760013105007202300270-01	EDGAR PEÑA CORREA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	SENTENCIA 305
760013105016201900187-01	JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ RAMÍREZ	COLPENSIONES	SENTENCIA 306

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) días hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Para visualizar las providencias, ingresar al micrositio del Despacho 12 de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-012-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38>


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.